

EXP-UNC: 0040372/2018

CÓRDOBA, 14 SEP 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0040372//2018, por el cual la Dra. Renee Isabel Mengo, legajo N° 16.992, solicita licencia con goce de haberes desde el 23 al 30 de Septiembre del corriente año, con el fin de Presentar la ponencia Titulada "La contribución de las Ciencias Sociales a la conciencia ambiental"- la situación latinoamericana, en el 7° Congreso Internacional de Psicología y Educación a desarrollarse desde el 25 al 29 de Septiembre de 2018 que se realizará en Santa Marta Colombia.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Renee Isabel Mengo, revista en planta docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en el cargo de Profesora Adjunto de dedicación simple (Cód. 111), en la asignatura Historia Social Contemporánea.

Lo dispuesto por el Art. 49 inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes Universitarios, la Resolución Rectoral N° 1600/2000 en materia de licencias docentes.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia, con goce de haberes, a la Dra. Renee Isabel Mengo, Legajo N° 16.992, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) en la Asignatura Historia Social Contemporánea, desde el día 23 y hasta el día 30 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCION FCC N°:

853


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba